

Técnico Superior en Realización y Planes de Obra

TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN
Y PLANES DE OBRA



Competencia General

Intervenir en la ejecución de obras civiles y de edificación, organizando los tajos, realizando el seguimiento de la planificación, materializando los replanteos y comprobando la aplicación del plan de seguridad.

ESTRUCTURA DEL TÍTULO

El título de Técnico Superior en Realización y Planes de Obra se divide en: **Unidades de Competencia** (funciones de trabajo reconocidas por el sector) y **Módulos Transversales** (comunes a uno o varios títulos).

SUBPROCESOS TECNOLÓGICOS

Agrupación de trabajos ligados entre sí por la utilización de una tecnología y unas maneras de trabajar características y cuyos medios de producción, materiales, información y resultados del trabajo son homogéneos:

- Demoliciones.
- Movimiento de tierras.
- Extracción y movimiento de rocas.
- Firmes.
- Vías férreas.
- Cimentaciones especiales.
- Obras marítimas e hidráulicas.
- Obras de hormigón.
- Drenajes y saneamientos.
- Cerramientos y particiones.
- Revestimientos.
- Plantas industriales de construcción.
- Estructuras metálicas.
- Estructuras mixtas.
- Estructuras de madera.
- Instalaciones.

UNIDADES DE COMPETENCIA Y REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LAS MISMAS

1

Participar en replanteos de obra.

Intervenir en la definición del plan de replanteo, analizando los planos correspondientes y elaborando los croquis necesarios. Estacionar los aparatos topográficos, posibilitando el replanteo. Materializar el replanteo, marcando puntos y alineaciones con la precisión requerida de acuerdo con el plan establecido. Materializar la nivelación, marcando cotas, alturas o rasantes con la precisión requerida.

Medios de producción utilizados: Aparatos topográficos para el replanteo. Material de dibujo. Libretas de campo y colector de datos. Medios de protección individual. Útiles, herramientas e instrumentos simples de medición para el replanteo.

2

Realizar el seguimiento de la planificación de obra.

Tomar los datos precisos sobre el estado de los tajos, realizando inspecciones visuales de la obra. Procesar datos de medición, producción, medios y rendimientos, contrastándolos y ordenándolos adecuadamente. Aplicar las técnicas de programación más idóneas para realizar el seguimiento de la planificación. Elaborar informes periódicos, señalando desviaciones en la duración de los tajos programados. Proponer recomendaciones para el cumplimiento del programa, optimizando los recursos. Realizar gráficos de producción y consumo a partir de partes de trabajo diario, informando a la dirección de la obra y al departamento de control de costos.

Medios de producción utilizados: Estación de trabajo con digitalizador de imágenes e impresora gráfica y programas informáticos específicos. Máquina fotográfica y aparatos simples de medición.

3

Organizar, supervisar y controlar los tajos de obra.

Analizar el programa general de obra, identificando los datos significativos para establecer la programación a corto plazo. Programar a corto plazo los tajos de su competencia, optimizando el aprovechamiento de los recursos. Gestionar, organizar y optimizar los recursos y suministros necesarios, para conseguir los objetivos de obra programados. Proponer procedimientos de ejecución alternativos, optimizando recursos y mejorando la producción. Documentar a otros trabajadores en los trabajos de obra, interpretando planos y especificaciones. Aplicar el plan de calidad.

Medios de producción utilizados: Medios de protección individual. Estación de trabajo con digitalizador de imágenes e impresora gráfica y programas informáticos específicos. Calculadora, cinta métrica, plomada y nivel. Aparatos sencillos para control y ensayos "in situ". Aparatos topográficos.



4

Aplicar el plan de seguridad de obra.

Actualizar el plan de seguridad, adecuándolo a la marcha general de los trabajos. Llevar a cabo, de acuerdo con los servicios médicos, el plan de higiene y primeros auxilios de la obra, organizando los medios necesarios. Gestionar los medios auxiliares de seguridad individuales y colectivos, comprobando su utilización. Instruir a sus subordinados sobre los riesgos del trabajo que hay que realizar, y aconsejarles para conseguir de ellos el cumplimiento de las normas de seguridad contempladas en el Plan. Aportar datos para la realización y clasificación de los índices estadísticos sobre accidentes laborales legalmente establecidos, resumiéndolos adecuadamente. Actuar en situaciones de emergencia, minimizando daños humanos y materiales.

Medios de producción utilizados: Medios de protección individual. Plan de seguridad de obra. Estudio de seguridad. Estación de trabajo con digitalizador de imágenes e impresora gráfica y programas informáticos específicos. Material de dibujo. Normativa legal de seguridad de aplicación en obra. Libro de incidencias. Estadísticas y análisis de accidentes.

5

Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.

Trámites de constitución de una pequeña empresa (formas jurídicas vigentes de empresa, contratos laborales). Gestión laboral, fiscal y administrativa de una pequeña empresa (obligaciones mercantiles, fiscales y laborales). Localización y comercialización en una pequeña empresa (ofertas de productos y/o servicios, técnicas de marketing, creación de una pequeña empresa).





Dispositivo de
Reconocimiento de la Competencia

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Viceconsejería de Formación
Profesional y Aprendizaje Permanente

Lanbide Heziketako eta Etengabeko
Ikaskuntzako Sailburuordetza



TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA

MODULOS TRANSVERSALES

Relaciones en el entorno de trabajo.

La comunicación en las organizaciones. El mando intermedio en la empresa (Mando y liderazgo. Toma de decisiones. Motivación en el trabajo). Reuniones de trabajo.

Formación y orientación laboral.

Seguridad y salud (Riesgos más habituales, medidas de protección y prevención, aplicar medidas sanitarias básicas). Marco Laboral (Búsqueda de empleo. Marco legal de trabajo). Marco económico (Identificar la estructura socioeconómica del Estado, C.A.P.V., empresa, interpretar parámetros relevantes de la memoria económica de una empresa).

Calidad y mejora continua.

Calidad: caracterización y evolución. Aseguramiento de la calidad. Modelos de calidad.

Formación en centro de trabajo.

Complementa la adquisición de la competencia profesional conseguida mediante formación. Los candidatos que acrediten 1 año de experiencia laboral relacionada con las capacidades del título Realización y Planes de Obra serán declarados exentos.

más información...

*En centros específicos de
Formación Profesional
y en la WEB...*



www.euskadi.net/lanbidez/agencia



Lanbide Heziketako Kalitaterako eta Gaitasuna
Ebaluatzeko **Euskal Agentzia**
Agencia Vasca para la Evaluación de la Competencia
y la Calidad de la Formación Profesional

